

## La influencia de Teresa de Cartagena en el *Audi, Filia...* de Juan de Ávila

La obra de Teresa de Cartagena, *La Arboleda de los enfermos*, hace su aparición en la segunda mitad del siglo XV, en un momento en que toda la cristiandad está esforzándose en una profunda renovación espiritual<sup>1</sup>. Este movimiento reformador no es un hecho aislado, ni específicamente español, sino algo común a toda Europa y que en España impregna paulatinamente toda la vida cristiana, extendiéndose en su expansión hasta la época de los Reyes Católicos<sup>2</sup>.

En su origen esta renovación surge como reacción y como crítica ante las sutiles cavilaciones y elevados razonamientos de cuestiones, tan sublimes como incomprensibles, y que trataban "*...de la naturaleza divina, del misterioso y eterno engendramiento del Hijo, del modo de la Encarnación, de la unión trasformante del alma con Dios, del amor puro, de lo que el alma en gracia tiene de increado,...*"<sup>3</sup>.

---

(1) Vid. A. HUERGA: "La vida cristiana en los siglos XV-XVI", *Historia de la espiritualidad*, II. Barcelona (1969). Págs. 5-139. De forma más específica I. IPARAGUIRRE: "Nuevas formas de vivir el ideal religioso (siglo XV-XVI)", *Historia de la espiritualidad*, II. Barcelona (1969). Págs. 143-178.

(2) J. GARCÍA ORO, *La reforma de los religiosos en los tiempos de los Reyes católicos*. Valladolid: Instituto 'Isabel la Católica' de Hª Eclesiástica. 1969.

(3) R. GARCÍA VILLOSLADA, "Rasgos característicos de la **Devotio moderna**", *Manresa*, 28 (1956), pág. 329.

Nace, pues, marcada por una cierta oposición a la espiritualidad altamente intelectual y abstracta iniciada por los grandes místicos alemanes (Eckart y Tauler especialmente).

Esta reprobación de las sutilezas y disputas escolásticas les lleva a destacar la figura de Jesucristo, resaltando su naturaleza humana, frente a la fría y especulativa visión divina que había dominado en la época anterior, y que alcanza no sólo a la Literatura, sino a todas las artes plásticas. Este Cristo humanizado es el compendio de todas las virtudes y, siguiéndole a Él, pretenden modelar sus vidas.

Aunque se inicia en diferentes puntos y en torno a lugares concretos, no existe, sin embargo, como dice Melquíades Andrés, "*...una personalidad que domine religiosamente la época, sino un conjunto de hombres, encuadrados sobre todo en el movimiento de las observancias...*"<sup>4</sup>.

Es, en efecto, a instancias del Concilio de Constanza (1414-1418) cuando la práctica totalidad de las órdenes religiosas tratan de restablecer el espíritu inicial de los fundadores. Es necesario volver a las fuentes de espiritualidad, deformadas por la debilidad humana. Este principio constituye una auténtica escuela de espiritualidad en sentido amplio, y en torno a él van ordenándose un conjunto de vivencias, formas de expresión y de sensibilidad del espíritu. El propio Américo Castro afirma que la espiritualidad española sufrió desde el siglo XIV un giro hacia la interiorización y el quieto meditar. Y así "*...los recolectorios franciscanos y algunos monasterios (...) constituyen los **sancta sanctorum** de esta espiritualidad (...) A ellos hay que añadir los monasterios de religiosas, los beaterios en que viven mujeres de profesión religiosa simple y sin voto de clausura, y los grupos de seglares que piden libros de piedad que les ayuden a vivir la vida cristiana*"<sup>5</sup>.

---

(4) M. ANDRÉS, "Teología espiritual en España, 1470-1500", en *Burgense*, 14/1 (1973), pág. 176.

(5) M. ANDRÉS, *ibid.*

Toda la reforma es un retorno a los orígenes; incluso la gran reforma que originó el Concilio de Trento es la vuelta a las Sagradas Escrituras, a la fuente de la Religión. En definitiva, a la palabra de Dios<sup>6</sup>.

En esta época de afanes renovadores y con un ánimo que tiende a la interiorización, Teresa de Cartagena va dejando fluir su escrito, cargado de emoción e intimismo.

Aquejada de "*graves dolencias*" recurre a un género literario rescatado de la tradición clásica por el naciente humanismo del siglo XV, la **epístola**, que se presta de manera especial a las confidencias.

El punto de partida es, pues, su propia experiencia. Recurre a ella Teresa de Cartagena para sazonar su escrito y reflejar su angustiada y atormentada existencia

*"...Grand tiempo ha [...] que la niebla de tristeza temporal e humana cubrió los términos de mi bevir e con un espeso torvellino de angustiosas pasyones me llevó a una ynsula que se llama 'Oprobrium hominum et abiecio plebis' donde tantos años ha que bivo, si vida llamar se puede, jamás pude yo ver persona que endereçase mis pies por la carrera de paz, nin me mostrase camino por donde pudiese llegar a poblado de plazeres..."<sup>7</sup>.*

El motivo inicial del escrito es doble: en primer lugar para alabar a Dios, y luego "*...para poblar de arboledas de buenos consejos y espirituales consolaciones*" que sirvan de consuelo a los afligidos y enfermos.

El fin último del escrito es la exaltación de la **paciencia** como estado de perfección y como culmen de ese ejercicio ascético que representa el escrito. A ella se accede a través de la oración.

Para lograr llegar a ese estado necesita del auxilio divino y, así, es la misericordia de Dios quien la ilumina "*con la luzerna de*

---

(6) P. SAINZ RODRÍGUEZ, *Espiritualidad española*. Madrid: ediciones Rialp. 1961.

(7) T. de CARTAGENA. *Arboleda de los enfermos*. *Admiración Operum Dey*. Ed. de L.J. Hutton. Madrid : Boletín de la R.A.E., anejo 16. 1967. Pág. 37.

su *piadosa graçia*" para eliminar todo obstáculo y guiarla por la senda adecuada.

Enlaza, de este modo, con la llamada "**devotio moderna**" en tanto que prescinde de toda especulación teórica y se limita a describir cómo se produce ese estado de felicidad y perfección que proporciona la paciencia. Pero no se abandona sin más al amor de Dios, como en las doctrinas iluministas, sino que todo se encamina a la práctica, a imitar a Cristo, su humildad, la paciencia, la sencillez. A este carácter práctico hay que añadir el tono afectivo, el sentir las cosas espirituales y gozar con ellas.

*"...que no solamente el padeçedor sea prudente en sofrir sus dolençias y pasiones [...] mas que trabaje con toda diligencia y cuydado por saber reportar de los trabajos algunos bienes espirituales..."*<sup>8</sup>.

Es una búsqueda de la total purificación de las pasiones y deseos, y el abandono de toda especulación para descubrir a Dios en el alma. El objeto de la interiorización es desterrar el mal en un intento de hacerle sitio sólo a Dios.

Coincide así con la corriente franciscana de espiritualidad, que da mayor importancia 'a la voluntad que al entendimiento', buscando acercarse a Dios mediante la oración afectuosa; Dios es la bondad infinita<sup>9</sup>. Así, pues, vemos que "*la tristeza e tribulación son dos espuelas que nos hacen correr a la devota oración*"<sup>10</sup>. Y una vez liberados de todo mal "*...en Éste hallaremos tal reposo que nuestra tenporal y humana tristeza será convertida en alegría espiritual y durable*"<sup>11</sup>.

Del mismo modo, Juan de Ávila, cuando escribe su comentario al salmo bíblico "**Audi, filia, et vide...**", recurre a la epístola -género puesto en boga junto al diálogo por el ya triunfante

(8) T. de CARTAGENA. *Arboleda...*, op. cit., pág. 61.

(9) Vid. J.M. MOLINER. *Historia de la espiritualidad*, Burgos: Monte Carmelo, 1971, págs. 157 y s.

(10) T. de CARTAGENA. *Arboleda...*, op. cit., pág. 61.

(11) T. de CARTAGENA. *Arboleda...*, op. cit., pág. 63.

humanismo renacentista- y también se decide por el ideario de la "**devotio moderna**", puesto que da preponderancia a la voluntad sobre el entendimiento

"...El intento del libro es dar algunas enseñanzas y reglas cristianas, para que las personas que comienzan a servir a Dios, por su gracia sepan efectuar su deseo. Y estas reglas quise más que fueran seguras que altas, porque, según la soberbia de nuestro tiempo, de esto me pareció haber más necesidad..."<sup>12</sup>.

Aunque aparentemente se presente como una obra muy diferente a la de Teresa de Cartagena, en el fondo va buscando también el acrecentamiento del mundo interior<sup>13</sup> para dar cabida a la voluntad divina.

"...Danse primero algunos avisos, con que nos defendamos de nuestros especiales enemigos, y después gástase lo demás en dar camino para ejercitarnos en el conocimiento de nuestra miseria y poquedad, y en el conocimiento de nuestro bien y remedio, que está en Jesucristo..."<sup>14</sup>.

Como Teresa de Cartagena pretende vaciar el espíritu y desterrar de él todo lo que impida el '**silencio del alma**', de modo que quede predispuesta a recibir el mensaje divino. Y el punto de apoyo se lo proporciona el Salterio<sup>15</sup>, más exactamente, el salmo 44: "*audi, filia, et vide...*", que va a servirle de hilo conductor y estructurante.

Ambos coinciden en el desprecio del lenguaje del mundo y de la honra vana, del lenguaje de la carne -cuyo origen es la ociosidad y la soberbia-, del lenguaje del demonio. Sólo se debe atender a Dios, a través del lenguaje de la fe. También coinciden en la necesidad de partir del propio conocimiento, de la

---

(12) JUAN DE ÁVILA, *Obras completas*, ed. de L. Sala Balust, Madrid : Biblioteca de Autores Cristianos, 1970, pág. 433.

(13) M. ANDRÉS, *La teología española en el siglo XVI*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos (serie Maior). 1976. Vol I. Especialmente pág. 395.

(14) JUAN DE ÁVILA, op. cit., pág. 433.

(15) Véase L. SALA BALUST: "La espiritualidad española en la primera mitad del siglo XVI", *Cuadernos de Historia*, I (1967). Págs. 169-187.

miseria del género humano y de la búsqueda y necesidad del remedio, que es Jesucristo.

La estructura del texto de Juan de Ávila es mucho más formal que la de la obra de Teresa de Cartagena, puesto que no pretende consolarse a sí mismo, sino que está dirigido a otros que quieren saber, y necesitan una orientación clara y precisa.

Igual que Teresa de Cartagena puede encuadrarse en el movimiento de reforma de la Iglesia en el que se busca una mayor autenticidad y responde a unas características genéricas<sup>16</sup>, que podíamos resumir así:

- 1.- **Biblismo**, en el sentido de que hay que beber de las fuentes, abandonando la teología verbosista. Así el punto de partida de ambos escritores es el Salterio bíblico y luego los Santos Padres.
- 2.- **Vida interior**, suficientemente documentada en ambos escritos, pues el aislamiento de lo mundano es uno de los medios buscados para lograr el principal objetivo.
- 3.- **Ascesis metódica**, es decir, erradicación progresiva de los vicios, mediante la práctica de las virtudes.
- 4.- **Oración mental**, producto del desarrollo de la vida interior, que representa la metodización de la vida espiritual, nota característica de la “**devotio moderna**”.
- 5.- **Penitencia**, que significa una auténtica conversión, y que en el caso de Teresa de Cartagena es entendida como un pago a cuenta de todos los males cometidos.

---

(16) Estudiadas por R. GARCÍA VILLOSLADA: “Rasgos característicos...”, art. cit., pág. 317. También en M. ANDRÉS, *La teología española...*, op. cit., vol. I, págs. 394-403.

- 6.- **Simplicidad**, en consonancia con el carácter afectivo de ambos escritos, donde se da más importancia a la actitud, a la voluntad, que a las definiciones, que al mismo entendimiento.
- 7.- **Divulgación a los laicos**, que se manifiesta de forma clara y contundente en ambos escritos, dirigidos a otras personas mediante la forma epistolar.
- 8.- **Amor a la soledad**, como única forma de lograr el estado perfecto para llegar a recibir el mensaje divino.

La influencia de Teresa de Cartagena en el *Audi, filia...* de Juan de Ávila se manifiesta en todos estos rasgos que hemos señalado y que aluden al carácter reformador de ambos escritos. No obstante aparecen importantes diferencias entre ellos. Discrepancias que vienen dictadas por el propio contexto en que surgen.

\* En primer lugar, por el estado anímico de ambos escritores. Sabemos que Teresa de Cartagena compuso su obra “...*seyendo apasyonada de graues dolençias...*”<sup>17</sup> y que sus pretensiones eran de autoconsolación y de ejercicio del espíritu para lograr la perfección personal “...*poblaré mi soledat de arboleda graçiosa, so la sombra de la qual pueda descansar mi persona y reçiba mi espíritu ayre de salud...*”<sup>18</sup>, y más adelante dice también “...*quiero hazer guerra a la ocçiosydad ocupándome en esta pequeña obra...*”<sup>19</sup>.

Juan de Ávila, por el contrario, escribe su tratado “...*para que las personas que comienzan a servir a Dios, por su gracia sepan efectuar su deseo...*”<sup>20</sup>.

---

(17) T. de CARTAGENA. *Arboleda...*, op. cit., pág. 37.

(18) T. de CARTAGENA. *Arboleda...*, op. cit., pág. 38.

(19) T. de CARTAGENA. *Arboleda...*, op. cit., pág. 39.

(20) JUAN DE ÁVILA, op. cit., pág. 433.

\* En segundo lugar, las diferencias vienen dadas por la situación y localización de los propios escritores. Mientras Teresa de Cartagena, religiosa adscrita a la vida conventual escribe "**ad intra**", es decir, utiliza la introspección dirigiéndose a sí misma, buscando su propio consuelo espiritual, fruto de su vida retirada, de su origen converso y muy especialmente por su sordera, Juan de Ávila, clérigo secular, eminente orador y que gozaba de gran fama como predicador sagrado, escribe "**ad extra**", es decir, trata de orientar a cuantos estén dispuestos a servir a Dios.

De ahí que cuando ambos escritores utilicen el *Audi, filia...* lo hagan con diferente criterio. Teresa de Cartagena se dirige a sí misma y en última instancia su interlocutora es su propia alma. Juan de Ávila, llevado de un carácter más ecuménico, hace extensivo su escrito a toda la Iglesia.

\* En tercer lugar, la estructuración del escrito responde también a intereses diferentes. Teresa de Cartagena, con una orientación más personal e íntima, hace que todo gire en torno a su propia experiencia; se sirve de la autobiografía para ejemplificar su escrito. Necesita buscar en el "exemplum" un punto de apoyo. Se corresponde con el **delectare** de la retórica. Juan de Ávila, brillante teólogo, no necesita recurrir a la experiencia personal. Su conocimiento teológico era suficiente para testimoniar o ejemplificar su escrito.

\* Respecto al destinatario hay también marcadas diferencias que condicionan ambas obras. Teresa de Cartagena, aunque dirige su carta a una interlocutora desconocida, desarrolla su escrito a modo de autoconfesión, dejando fluir su argumentación conforme a la técnica del sermón, es decir, las ideas se van enlazando unas con otras de modo natural.

Juan de Ávila ordena y estructura su escrito con una finalidad eminentemente didáctica. Escribe primeramente para

Doña Sancha Carrillo, después para todo aquel que pretenda servir a Dios. Puesto que predomina la función didáctica y escribe para el que no sabe, debe estructurarlo todo con gran precisión.

\* Hay también diferencias de orden cronológico y no por ello menos importantes. Teresa de Cartagena puede hablar sin miedo ni coacción de la iluminación divina. Vive en una época en la que aún no se persigue a los alumbrados<sup>21</sup>. Por el contrario, Juan de Ávila pertenece a una época en la que domina un ansia de espiritualidad renovada que fuese compatible con el humanismo renacentista, pero que quedó mitigada en gran medida por la inicial reacción antimística de la contrarreforma. De hecho tuvo que enmendar su primitiva versión y sufrió encarcelamiento por la Inquisición<sup>22</sup>.

GREGORIO RODRÍGUEZ RIVAS

U.N.E.D. Asturias

---

(21) Véase R. DE LA INMACULADA: "El fenómeno de los alumbrados y su interpretación", *Ephemerides Carmeliticae*, 9 (Roma, 1958). Págs. 49-80.

(22) L. SALA BALUST: "Vicisitudes del '*Audi, filia...*' del Maestro Ávila", *Hispania Sacra*, 3 (1950).